



SNTSA



SECCIÓN 61 SECRETARIA DE BECAS

CONVOCATORIA 2021

CAPACIDADES DIFERENTES

REQUISITOS:

- 1.- Quien lo solicite, deberá trabajar en la secretaría de salud y ser afiliado activo del SNTSA sección 61.
- 2.- Solicitud de beca para capacidades diferentes debidamente llenada. **(una por trabajador)**
- 3.- En una sola hoja, fotocopia del último comprobante de pago y credencial de elector por ambos lados.
- 4.- Fotocopia del acta de nacimiento del hijo del trabajador. (Original para cotejo)
- 5.- Original del certificado médico de ISSSTE con sello de la institución de salud o resumen, ambos vigentes el cual especifique el diagnóstico o el tipo de discapacidad y el tipo de terapia que recibe.

La recepción de documentos será en las oficinas de las delegaciones sindicales de cada centro de trabajo, oficinas subseccionales, o en la oficina sindical del SNTSA sección 61, a partir de la expedición de la convocatoria, hasta el 1 de Julio del 2021; dejando constancia con firma y/o sello de la fecha de recepción en el entendido de que la documentación que no se presente en tiempo y forma, no podrá participar.

ATENTAMENTE:

"POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO"



COMITE EJECUTIVO ESTATAL
SECCION No 61
LA PAZ BAJA CALIF SUR

LIC. MARÍA ISABEL DE LA PEÑA ÁNGULO
SECRETARIA GENERAL DEL S.N.T.S.A SECCIÓN 61